



## Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

### RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 156/2021.-

Mendoza, 20 de diciembre de 2021.

#### **VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias y Resolución de Coordinación General N° 31/2019; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 6 de la Unidad Fiscal Correccional, Dr. Lauro Pablo Monticone solicita licencia compensatoria desde el día 20 al 24 de diciembre del corriente.

Que el Delegado de la Procuración General de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Mario Gabrielle se encuentra en uso de licencia por razones de salud a partir del día de la fecha, habiéndose generado parte N° 16281, a tal fin.

Que es necesario asignar a un Magistrado o Funcionario para que cumpla con las funciones propias de la Delegación de Procuración General, cuando éstos se encuentren en uso de licencia.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados, asignar los Magistrados subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

#### **LA COORDINADORA DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL**

#### **RESUELVE:**

**I.- CONCEDER** licencia compensatoria al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 6 de la Unidad Fiscal Correccional, Dr. Lauro Pablo MONTICONE, desde el día 20 al día 24 de diciembre del corriente.

**II.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 6 de la Unidad Fiscal Correccional por el la Dra. Gabriela GARCÍA COBOS; desde el día 20 al 24 de diciembre del corriente.



## Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

**III.- CONCEDER** licencia por razones de salud al Delegado de la Procuración General de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Mario GABRIELLE, a partir del día de la fecha.

**IV.- DISPONER** que el Cont. José Luis FARÍA cumpla en carácter de subrogante las funciones propias del Delegado de la Procuración General de la Segunda Circunscripción Judicial, a partir del día de la fecha y hasta el reintegro del Sr. Delegado.

**V.- NOTIFICAR** a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura Fiscal Correccional, a la Unidad Fiscal Correccional, a la Delegación de la Procuración General de la Segunda Circunscripción y a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos.

**VI.- PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-**